

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 9:07 horas, en la calle Manuel Galecio 205 y Boyacá, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía INDUSTRIA AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

- 1. ABAD RIBAS DE GUEVARA SONIA ESPERANZA.-** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por esta acción y con derecho a 400 votos.
- 2. GUEVARA BECERRA VICTOR FRANCISCO.-** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por esta acción y con derecho a 400 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Contratación del Quórum.***
- 2. Apertura de la Sesión por el Gerente General.***
- 3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015.***
- 4. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015.***
- 5. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2015.***

6. *Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015.*

7. *Designación del Comisario para el periodo contable 2016.*

8. *Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía*

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión el Ingeniero Victor Francisco Guevara Becerra y que actúe como secretario el Señor Victor Francisco Guevara Abad. El Presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que se ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado por la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto.- Contratación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Segundo Punto.- Apertura de la Sesión por el Gerente General

Apertura de la sesión por la Gerente General de la compañía INDUSTRIA AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN, luego que por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

Tercer Punto.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015

La Señora Sonia Esperanza Abad Ribas Presidenta de la compañía expone su informe correspondiente al año 2015.

El 100% de la Junta aprueba el informe del Gerente General de la compañía.

Cuarto Punto.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015

El Contador Público Luis Reyes Parrales Comisario de la compañía expone su informe correspondiente al año 2015.

El 100% de la Junta aprueba el informe de Comisario de la compañía.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

Sexto Punto.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015

El Contador expone una breve presentación por las cifras presentadas en los Estados Financieros, concluyendo que para el período económico 2015, sí existieron transacciones económicas que ocasionaren un resultado económico.

Los accionistas una vez escuchado la presentación de las cifras financieras y de haber realizado el análisis correspondiente, y de revisar que la compañía ha generado una pérdida económica, consideran aprobar los resultado del ejercicio económico 2015.

Séptimo Punto.- Designación del Comisario para el periodo contable 2016

Los accionistas presentes delegan a la Gerente General de la compañía para designe al Comisario para el periodo económico contable 2016.

Octavo Punto.- Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía

El Presidente de la Junta manifiesta que habiendo la compañía elaborado todos los

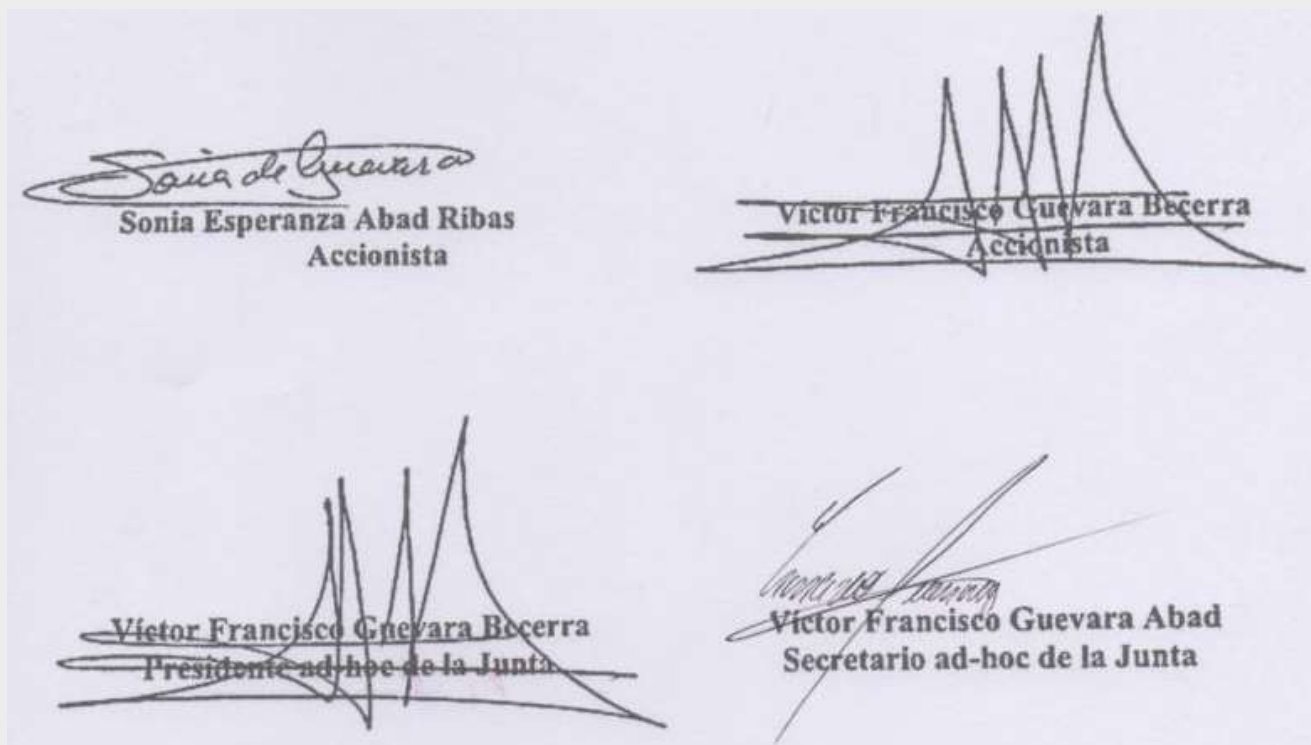
Estados Financieros y más documentación exigido por la Superintendencia de Compañías, que serán oportunamente presentados, así como, cancelando todas las contribuciones pendiente de pago, la compañía puede y debe ser reactivada, para poder seguir trabajando y contribuyendo con el desarrollo del país, por lo que solicita el pronunciamiento de la Junta sobre la reactivación de la misma.- La Junta por unanimidad de votos resuelve la Reactivación de la compañía, disponiendo que la Gerente General de la misma, realice todas las diligencias y trámites que sean necesarios con el objeto de obtener dicha reactivación.

No habiendo otro punto que tratar, a las 09:56 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 10:14 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad- Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 10:21 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto.



The image displays four handwritten signatures, each accompanied by a printed name and title. The signatures are arranged in a 2x2 grid. The top-left signature is for Sonia Esperanza Abad Ribas, an Accionista. The top-right signature is for Victor Francisco Guevara Becerra, also an Accionista. The bottom-left signature is for Victor Francisco Guevara Becerra, Presidente ad-hoc de la Junta. The bottom-right signature is for Victor Francisco Guevara Abad, Secretario ad-hoc de la Junta.

Sonia Esperanza Abad Ribas
Accionista

Victor Francisco Guevara Becerra
Accionista

Victor Francisco Guevara Becerra
Presidente ad-hoc de la Junta

Victor Francisco Guevara Abad
Secretario ad-hoc de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 9:07 horas, en la calle Manuel Galecio 205 y Boyacá, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía INDUSTRIA AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

- 3. ABAD RIBAS DE GUEVARA SONIA ESPERANZA.-** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por esta acción y con derecho a 400 votos.
- 4. GUEVARA BECERRA VICTOR FRANCISCO.-** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por esta acción y con derecho a 400 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 9. Contratación del Quórum.**
- 10. Apertura de la Sesión por el Gerente General.**
- 11. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015.**
- 12. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015.**
- 13. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2015.**

14. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015.

15. Designación del Comisario para el periodo contable 2016.

16. Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión el Ingeniero Victor Francisco Guevara Becerra y que actúe como secretario el Señor Victor Francisco Guevara Abad. El Presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que se ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado por la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto.- Contratación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Segundo Punto.- Apertura de la Sesión por el Gerente General

Apertura de la sesión por la Gerente General de la compañía INDUSTRIA AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN, luego que por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

Tercer Punto.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015

La Señora Sonia Esperanza Abad Ribas Presidenta de la compañía expone su informe correspondiente al año 2015.

El 100% de la Junta aprueba el informe del Gerente General de la compañía.

Cuarto Punto.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015

El Contador Público Luis Reyes Parrales Comisario de la compañía expone su informe correspondiente al año 2015.

El 100% de la Junta aprueba el informe de Comisario de la compañía.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

Sexto Punto.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015

El Contador expone una breve presentación por las cifras presentadas en los Estados Financieros, concluyendo que para el período económico 2015, sí existieron transacciones económicas que ocasionaren un resultado económico.

Los accionistas una vez escuchado la presentación de las cifras financieras y de haber realizado el análisis correspondiente, y de revisar que la compañía ha generado una pérdida económica, consideran aprobar los resultado del ejercicio económico 2015.

Séptimo Punto.- Designación del Comisario para el periodo contable 2016

Los accionistas presentes delegan a la Gerente General de la compañía para designe al Comisario para el periodo económico contable 2016.

Octavo Punto.- Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía

El Presidente de la Junta manifiesta que habiendo la compañía elaborado todos los

Estados Financieros y más documentación exigido por la Superintendencia de Compañías, que serán oportunamente presentados, así como, cancelando todas las contribuciones pendiente de pago, la compañía puede y debe ser reactivada, para poder seguir trabajando y contribuyendo con el desarrollo del país, por lo que solicita el pronunciamiento de la Junta sobre la reactivación de la misma.- La Junta por unanimidad de votos resuelve la Reactivación de la compañía, disponiendo que la Gerente General de la misma, realice todas las diligencias y trámites que sean necesarios con el objeto de obtener dicha reactivación.

No habiendo otro punto que tratar, a las 09:56 horas el Presidente de la Junta da un receso para la redacción del Acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente ad-hoc da por terminada la misma, siendo las 10:21. f.) Víctor Francisco Guevara Becerra, Presidente ad-hoc de la Junta; f.) Víctor Francisco Guevara Abad, Secretario ad-hoc de la Junta; f.) Sonia Esperanza Abad Ribas, Accionista; f.) Víctor Francisco Guevara Becerra, Accionista.

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

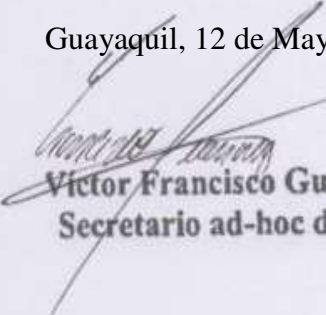
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA
AZUCARERA “ZAFRAPAC” S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Víctor Francisco Guevara Becerra, propietario de 400 acciones-----	\$400,00
Sonia Esperanza Abad Ribas, propietaria de 400 acciones-----	<u>\$400,00</u>
TOTAL	\$800,00

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de Mayo de 2016



Víctor Francisco Guevara Abad
Secretario ad-hoc de la Junta